

## Bienes objeto de la subasta

Finca número 5.835, tomo 1.293, folio 198. Tipo de subasta: 1.800.000 pesetas.

Finca número 5.178, tomo 1.293, folio 201. Tipo de subasta: 1.200.000 pesetas.

Finca número 647, tomo 1.244, folio 191. Tipo de subasta: 1.350.000 pesetas.

Finca número 1.826, tomo 1.244, folio 193. Tipo de subasta: 1.500.000 pesetas.

Finca número 476, tomo 1.402, folio 204. Tipo de subasta: 10.200.000 pesetas.

Todas ellas del Registro de la Propiedad de Jávea.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», expido y libro el presente en Denia a 21 de septiembre de 1998.—La Juez, Sara Gayá Fornés.—El Secretario.—57.293.

## ELCHE

*Edicto*

Don José Luis Lozano Fernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias de juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 67/1998, sobre reclamación de cantidad, seguido a instancia del Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Felioe Anior-te Molina, en cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por el término de veinte días, el bien embargado al citado demandado que luego se relaciona, celebrándose el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Elche, plaza de los Reyes Católicos, sin número, en las condiciones y días que a continuación se exponen:

En primera subasta, el día 16 de diciembre de 1998, a las once horas, por el tipo del avalúo.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la anterior, sirviendo como tipo el del avalúo rebajado en un 25 por 100, el día 18 de enero de 1999, a las once horas.

Y, en tercera subasta, si no se remataren en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda, que se celebrará el día 16 de febrero de 1999, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran los respectivos tipos de licitación antes mencionados.

Segundo.—Que para tomar parte deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de la que es titular este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma oral aunque caben también por escrito, en sobre cerrado, que podrán presentarse hasta el día señalado para el correspondiente remate.

Cuarto.—Que los autos de que dimana el presente y la certificación registral comprensiva tanto de la última inscripción del dominio o de posesión, en su caso, de la finca subastada y la relación de todos los censos, hipotecas, gravámenes y derechos reales o anotaciones a que pudiera estar afecto el bien, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que se tenga derecho a exigir ninguna otra titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Para el caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuere inhábil, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

## Bien objeto de licitación

Importe del avalúo, 7.300.000 pesetas.

Descripción: 7. Vivienda derecha subiendo, puerta 4, del primer piso (o segunda planta), del edificio sito en Santa Pola, calle de Castaños, número 17, que mide una superficie construida de 80 metros 17 decímetros cuadrados, de los que son útiles 72 metros con 27 decímetros cuadrados, más 7 metros 90 decímetros cuadrados de galería y solana. Le corresponde el uso exclusivo de la mitad del patio de luces este. Cuota 4 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Pola, al tomo 981, libro 169, folio 82 vuelto, finca 15.318, inscripción tercera.

Dado en Elche a 18 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Lozano Fernández.—El Secretario judicial.—57.291.

## ELCHE

*Edicto*

Don Manuel Salar Navarro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 157/98, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Emigdio Tormo Rodenas, contra «Instalaciones Eléctricas Ginés Salas, Sociedad Limitada», en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles constituidos en garantía hipotecaria de la propiedad de la demandada que más adelante se describen con indicación del tipo pactado para la subasta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez horas, por el tipo pactado para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el actor, el día 18 de enero de 1999, a las diez horas, por el tipo pactado rebajado en un 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a este tipo pactado.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 22 de febrero de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en primera y segunda subasta deberá consignarse, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Segunda.—En tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—Que podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Cuarta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación

y que las cargas o gravámenes anteriores y los precedentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—En el acto de la subasta el rematante viene obligado a aceptar las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta expresamente no le será admitida la proposición.

## Bienes objeto de subasta

1) Número 5. Vivienda en planta segunda, situada a la izquierda, del edificio mirando desde la calle Juan de Juanes, sin número, en Crevillente (Alicante), es de tipo A, tiene una superficie construida, contando elementos comunes de 116 metros 97 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, doña Pilar Soriano Lozano; izquierda, vuelo a calle Juan de Juanes; fondo, edificio en construcción de la mercantil «Edificio San Cayetano, Sociedad Anónima»; dando a su frente, a la vivienda de tipo B, a la zona de acceso, patio de luces del edificio y huecos de escalera y ascensor. Cuota, 8,4 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, en el tomo 1.242, libro 386 de Crevillente, folio 207 vuelto, finca número 28.898, inscripción cuarta. Valor, a efectos de primera subasta, 8.121.000 pesetas.

2) Número 1-2. Plaza de aparcamiento-garaje, situada en la planta de sótano del edificio sito en Crevillente, calle Juan de Juanes, sin número, situada en la planta de sótano del edificio, señalada con el número 2. Tiene su acceso a través del pasillo de maniobra existente en dicha planta y de la rampa de acceso que lo comunica con la calle Juan de Juanes, fachada principal del edificio. Tiene una superficie útil de 10 metros cuadrados, correspondiéndole una diezava parte indivisa en la superficie común de dicha planta, que es de 181 metros 35 decímetros cuadrados. Linda, tomando como su frente el pasillo de maniobra; derecha, entrando, plaza de garaje número 1-3; izquierda, planta de garaje número 1-1; fondo, plaza de garaje número 1-10 y espalda o frente, pasillo de maniobra. Cuota 2,15 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, al tomo 1.269, libro 402 de Crevillente, folio 66, finca número 30.008, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 760.000 pesetas.

3) Número 6. Vivienda en planta segunda, situada a la derecha del edificio mirando desde la calle Juan de Juanes, sin número, de Crevillente (Alicante), es de tipo B, con una superficie construida, contando elementos comunes, de 116 metros 92 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vuelo a calle Juan de Juanes; izquierda, doña Pilar Soriano Lozano; fondo, don Diego Pérez Pacheco y don José Molla Pascual; dando su frente, a la vivienda tipo A de la planta, zona de acceso, patio de luces del edificio y huecos de escaleras y ascensor. Cuota, 8,4 por 100. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche, al tomo 1.242, libro 386 de Crevillente, folio 208 vuelto, finca número 28.900, inscripción cuarta.

Valor, a efectos de primera subasta, 8.121.000 pesetas.

4) Número 1-1. Plaza de aparcamiento-garaje, situada en la planta de sótano del edificio sito en Crevillente (Alicante), calle Juan de Juanes, sin número, señalada con el número 1. Tiene su acceso a través del pasillo de maniobra existente en dicha planta y de la rampa de acceso que lo comunica con la calle Juan de Juanes, fachada principal del edificio. Tiene una superficie útil de 10 metros cuadrados, correspondiéndole una diezava parte indivisa en la superficie común de dicha planta, que es de 181 metros 35 decímetros cuadrados. Linda, tomando como su frente el pasillo de maniobra; Derecha, entrando, plaza de garaje número 1-2; izquierda, rampa de acceso a esta planta; fondo,